



Mediante lo dispuesto por el tribunal de disciplina en el anexo del Boletín N° 29, se resuelve: que le Club Martin Ferreyra no clasifica por habersele descontado 3 puntos por la mala inclusión de jugadores y descontarle 3 puntos más por la no presentación en la jornada con el Club 25 de mayo como el reglamento lo indica quedando en tabla general con 21 puntos.

El Club clasificado para disputar los cuartos los cuartos de final es el Club Tiro Federal en sexta división quedando en la tabla general en 24 puntos, que deberá enfrentar al Club C.A.V.U.

Sin más saludamos atentamente.-

Comisión Directiva Asociación Clubes de Punilla

PRESIDENTE
DANIEL SABADIN
A.C.P.

E-mail: asociacionclubesdepunilla@gmail.com